Año IX—Número 2.222 SALTA Miércoles 11 de Octubre de 1899

ELC1558

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Otbre. 11 de 1899.
Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido a la 1.12 p. m.

MINISTRO DE AGRICULTURA

INTERVENCIÓN Á CATAMARCA

RUMORES INFUNDADOS

SALUD PÚBLICA

CUMPLE-AÑOS DE PELLEGRINI

Fallecimiento

En la Casa Rosada se dá como seguro el nombramiento del actual interventor de la Provincia de Buenos Aires, señor Mariano de Vedia, para ministro de Agricultura.

Conocidas son las vinculaciones estrechas de este candidato con el general Roca, de manera que es posible que mañana se produzca el decreto respectivo nombrándolo para ese cargo.

—La Cámara de Senadores en sesión secreta celebrada ayer acordó conceder el acuerdo solicitado por el general Roca para el ascenso del general de División Luis Maria Campos, á Teniente General del ejército.

El general Roca expedirá esta misma tarde el decreto concediendo el mas alto grado militar á su ministro de la Guerra, á pesar de su incompetencia y atraso reconocido por la opinión pública y por el mismo favorecido.

Se consumará el escándalo por voluntad de Roca, poseido de la fiebre por los ascensos.

—El Senado tambien sancionó en su sesión de anoche el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo á intervenir la provincia de Catamarca, sanción que se hizo sin modificación alguna.

Está ya redactado en el ministerio del Interior el decreto gubernativo que promulga esa ley.

—Esta misma tarde se expedirá un decreto nombrando interventor nacional de Catamarca al doctor Figueroa. Irán como secretarios de éste los doctores Ovando y Frias.

Las fuerzas del batallón 11 de infanteria serán puestas á disposición del interventor quien partirá probablemente mañana con todo el personal de la intervención que hará una buena erogación al tesoro nacional como en otras veces, por via de honorarios.

—A pesar del desacuerdo existente entre el ministro de marina, comodoro Rivadavia, y el capitan de navio Barilari y el Intendente de marina, estos han espresado que no renunciarán los cargos que desempeñan.

Los rumores que circulaban á este respecto son falsos y sin fundamento alguno

—La salud pública de esta capital continua sin novedad digna de mención.

—Noticias de la Asunción del Paraguay hacen saber que en las últimas 24 horas no ha ocurrido ningun nuevo caso sospechoso de la peste bubónica.

—El Dr. Carlos Pellegrini ha cumplido hoy 53 años de edad.

Con motivo de este aniversario de su natalicio sus amigos lo han visitado, y algunos de las provincias le envian telegramas de felicitaciones.

—Falleció la respetada señora Enriqueta Spangemberg, persona altamente colocada en esta sociedad habiendo causado gran impresión.

El sepelio efectuado hoy ha sido muy concurrido, en manifestación del duelo social.

La extinta era esposa del señor Mendez, comerciante acreditado de ésta.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.10 y cerró al 236.40.

PROVINCIAS

SINIESTRO

AHOGADOS EN EL PARANÁ

Otras noticias

SANTA FÉ, Octubre 11—El prefecto marítimo de este puerto, Sr. Oraño, y el Teniente César Noguera, quienes acostumbraban ir diariamente á Tumbo por via de inspección en una barca especial, salieron hoy con el mismo objeto en una embarcación, la cual se volcó por el fuerte oleage y viento reinante, ahogandose los dos enmedio del Paraná.

La noticia de este trágico acontecimiento ha causado honda sensación en esta sociedad. A pesar de los esfuerzos hechos no se ha podido hacer el salvamento.

SUNCHALES, Octubre 11—Ha desaparecido de este partido ocultamente la familia Ahumada, residente en ésta, por haberse recien conocido el infanticidio cometido en la persona de una niñita de corta edad, llamada María Ahumada, por los mismos padres de la víctima.

La autoridad que habia recibido la denuncia ayer ha despachado una comisión en persecución de los filicidas.

ROSARIO, Octubre 11—El comité popular organizado para allegar recursos en dinero y ropas en beneficio de los pobres de la Asuncion del Paraguay, ha recolectado hasta hoy 4.000 pesos y gran cantidad de mercaderias y ropas.

Esos recursos serán enviados hoy á su destino en socorro de los damnificados por la peste bubónica.

REGOCIJO PÚBLICO

FUNERALES

Situacion de la Provincia

CATAMARCA, Octubre 11—La noticia recien recibida y que dá cuenta de la sancion del proyecto sobre la intervencion nacional para esta provincia, ha causado regocijo en el público y principalmente en la alta sociedad.

El gobernador Castellanos se encuentra perdido y se manifiesta muy abatido por su desgracia al perder la eterna mina del tesoro público de que echan mano todos los mandatarios de las provincias.

—Hoy tuvieron lugar los solemnes funerales en sufragio de las víctimas de la revolución, celebrados en el templo de San Francisco, habiendo asistido una enorme concurrencia de lo mas selecto de la sociedad.

La nave principal y hasta el atrio estaba repleto de gente.

Ha sido una suntuosa manifestación de duelo y protesta contra la oligarquia de Castellanos.

—La situación de la Provincia está en *statu-quo*. La revolución en armas en los departamentos y el gobierno en la ciudad perdido moralmente.

INGLATERRA

CONFLICTO CON EL TRANSVAAL

ROMPIMIENTO

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, Octubre 11, horas 9.40 a. m.—Telegramas recientes de Capetown hacen saber que las numerosas fuerzas de la República Sud-Africana del Transvaal efectúan reconocimientos en los fuertes de la Colonia del Cabo. Los movimientos y maniobras de la infanteria y artilleria boers, dan á conocer que pronto van á romper las hostilidades tomando la ofensiva.

—El general Joubert, jefe del estado mayor general del ejército boer, ha declarado que tiene muchas probabilidades de echar á los ingleses fuera del Sur de Africa.

—El levantamiento de los boers y naturales de las colonias inglesas, y de la misma raza negra en contra de los ingleses, está asegurado.

—El presidente del consejo de ministros, Mr. Salisbury, ha recibido el *ultimatum* del Transvaal, dirigido por el presidente Krüger, en el que declara éste que considerará como una declaración de guerra si en el término de 48 horas no se retiran todas las fuerzas británicas situadas á lo largo de la frontera, como tambien cualquier nuevo desembarco de fuerzas en el continente.

El plazo expira hoy á las 12 m. y todavia no se ha expedido orden alguna al gobernador del Cabo, Mr. Milner.

—Espérase de un momento á otro la noticia sobre el rompimiento de las hostilidades.

—Creese que los primeros combates tendrán lugar en los pasos que conducen al Capetown.

ESPAÑA

IMPORTANTE NOMBRAMIENTO

VARIAS NOTICIAS

MADRID, Octubre 11—El ministro de la guerra, general Azcárraga, ha propuesto al consejo de ministros el nombramiento de presidente de la junta consultoria de guerra en favor del general Weyler, habiendo sido aceptado.

Hoy expidióse el decreto respectivo haciendo el nombramiento de presidente de ese alto cuerpo técnico en favor de Weyler.

—La cuestión suscitada en Barcelona con motivo de la actitud del alcalde, continúa en pié sin resolverse.

—La agitación de las provincias del Norte continúa. Créese que ese movimiento responde á los carlistas que esperan la ocasión oportuna para lanzarse á la revolución.

FRANCIA

Viaje de la familia Dreyfus

Agradecimiento manifestado

ARRESTO DE UN LADRON

PARIS, Octubre 11—Comunican de Carpentras que el capitan Alfredo Dreyfus y su familia han resuelto hacer un viaje de recreo á Ejipto para el próximo invierno á objeto de pasar allí una temporada para restablecerse de su salud quebrantada.

—El capitan Alfredo Dreyfus ha contestado á un telegrama que se le dirigiera desde Londres por la comisión de literatos y cientificos que dió un suntuoso banquete en honor al triunfo de la justicia en el «asunto» célebre, expresando la intima satisfacción y honor que siente por esa manifestación, agradeciéndolo en lo que ella vale.

—El sujeto Ricardo Elea, ex-empleado de la gran casa comercial de Arning, Branes y Cia., de la ciudad de Buenos Aires, ha sido arrestado por la policia de esta capital por estar recomendada su captura por la justicia argentina, en virtud de pender sobre él una séria acusacion por estafa cometida en la casa de la cual era empleado.

El delincuente ha sido sometido á un interrogatorio y ha terminado por confesar su delito.

FILIPINAS

FUERTES TOMADOS

LUCHA SANGRIENTA

MANILA, Octubre 11—La campaña contra los tágalos continúa con toda actividad librándose dia á dia récios combates entre las fuerzas militares de los norte-americanos y los insurrectos, que luchan tenazmente en sus mismas trincheras.

—Despues de un sangriento combate, las fuerzas combinadas de los generales Mac Artur y Schwan se han apoderado de los pueblos fortificados de San Francisco y Malabon, que eran los focos de la resistencia. Se apoderaron los norteamericanos de buena cantidad de armas y víveres. Gran número de muertos se han encontrado en los campos de batalla. Tambien se ha encontrado un buen hospital militar de los tágalos.

Ecos

In Memoriam

MANIFESTACIÓN DE AYER

Conforme lo habiamos anunciado, tuvo lugar ayer tarde á las 4.30 p. m., hora en que ya habia salido nuestro diario, la procesión cívica organizada por el Centro de Obreros de San José, con la cooperación y concurso del Circulo de Obreros, la que partió á la hora indicada desde el local de la asociación primera, conduciendo las banderas de los respectivos centros y varias coronas de flores naturales para ser depositadas en la tumba de los que rindieron su vida en defensa de esta ciudad, en la jornada del 10 de Octubre de 1867.

Concurrieron á este acto los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia y algun pueblo, abriendo la marcha la banda de música del piquete.

Una vez llegada al lugar donde se dirigiera la manifestación, el presbítero Gregorio Romero hizo uso de la palabra pronunciando una conceptuosa y elocuente improvisación, en la que encomió el proceder patriótico de los obreros, demostrando en el acto de civismo que en ese momento realizaba, el noble sentimiento del amor á la pátria, y la religiosa piedad y agradecimiento para los buenos hijos de ésta, que impregna el alma del obrero salteño. Exhortó el orador á sus oyentes á que su patriotismo y nobles sentimientos no los redujeran simplemente á manifestaciones de lirismo, sino que los tradujesen en actos de civismo real y práctico, ejercitando con enteresa y perseverancia los derechos y deberes del ciudadano para procurar de esa manera, en lo posible, el bien de la pátria.

En seguida del Sr. Romero hizo uso de la palabra el gobernador de la provincia con una breve improvisación que fué bien recibida. Luego, el ministro de gobierno, Dr. Andres Ugarriza, leyó un extenso discurso donde recordó á los principales héroes de la catástrofe del 10 de Octubre de 1867.

Despues del discurso del señor Ministro, leyó un trabajo literario relativo al acto el miembro del Círculo de Obreros, Sr. Eucarpio Nieva. Por último el Sr. Niño, socio del Centro de Obreros de San José, con breves palabras presentó una corona especial en nombre de este centro, con lo cual se terminó el acto regresando la procesión acompañada siempre de la banda de música hasta el local del Circulo de Obreros.

Consejo Gral. de Educación

SESIÓN DE AYER

Con asistencia de cuatro vocales—Dr. Marcos Alsina, Sr. Flavio Garcia, Dr. Aniceto Latorre y Dr. Francisco Cabrera—y bajo la presidencia del Sr. Manuel Solá sesionó ayer el Consejo General de Educación resolviendo los siguientes asuntos:

A las notas del Consejo Nacional de Educación pidiendo se le dé un asiento en las sesiones de este Consejo al Inspector Nacional y comunicando la resolución de que á este hay que darle en lo sucesivo una intervención directa en los pedidos de útiles escolares, se acordó designar á los doctores Latorre y Alsina para que estudien el asunto y aconsejen el temperamento á adoptar.

—A la solicitud del señor Federico S. Roda para que se le abonen los alquileres que dice se le adeudan por la casa que ocupaba la Escuela Rural Mixta del Partido del Naranjo, se resolvió se hagan las investigaciones del caso á fin de comprobar si dicha casa ha sido cedida en alquiler ó gratuitamente

—No hacer lugar á lo solicitado por el propietario de la casa donde funciona la Escuela Elemental de Varones de la Parroquia de Molinos, exigiendo aumento de alquiler,—acordándose además de que se traslade la escuela á otro local si en caso no se cede toda la casa por el valor del alquiler que actualmente se paga.

—Clausurar la Escuela Elemental de niñas de la Parroquia de Iruya, por no contar con el número de alumnos reglamentario.

—Aprobar la clausura y supresión de la Escuela de Bella Vista y aceptar la donación de su mobiliario hecha por el Dr. Latorre, á quien pertenece, ordenando sean trasladados á la Escuela Graduada de Varones de Chicoana.

—Nombrar para que desempeñe el cargo de Secretario del Consejo al Sr. Moises J. Oliva, en reemplazo del Sr. Wenceslao Gorriti.

—Se acordó se dirija nota al Sr. Lavenás, comunicándole que para que el Consejo pueda aprobar la adquisición de 100 ejemplares del mapa de las provincias de Salta y Jujuy, confeccionado por él, debe hacer la solicitud por escrito acompañando un ejemplar de dicho mapa.

La sesión terminó á las 5.15 p. m.

Deferencia odiosa

PROCEDER INCORRECTO

Por una carta que tenemos á la vista dirijida desde Buenos Aires por una persona altamente colocada allí, ha llegado á nuestro conocimiento de que el gefe de este Distrito de Correos y Telégrafos se ha dirijido á la Dirección general solicitando le sea concedido en favor del diario «La Razón» de ésta el privilegio de abonar el valor de los telegramas que recibe á fin de cada mes.

Dice la misma carta que el señor Miguel Garcia Fernandez se ha manifestado sumamente desagradado ante semejante pretensión y que está dispuesto á contestar negando en absoluto y haciendo comprender al mencionado Gefe que su proceder ha sido incorrecto, ordenándole terminantemente se atenga á lo dispuesto en el Código postal que estatuye el pago inmediato del valor de los telegramas para los diarios y agregando que la Dirección no puede tomar en cuenta las consideraciones personales.

Concejo Deliberante

SESION DE AYER

Con asistencia de los señores concejales Sr. Hugo Ziegert, Dr. Miguel S. Ortiz, Dr. Pedro I. López, Sr. Samuel Uriburu, Sr. Salvador Michel, y bajo la presidencia del Sr. Manuel S. Sosa, el Concejo Deliberante en sesión de ayer ha tomado las resoluciones siguientes:

—Aceptar la propuesta presentada por el señor José Bianco para la construcción de un pozo en el Matadero Público para la provisión de aguas corrientes en ese establecimiento y se utilice en el lavado de la carne destinada al consumo público.

—Autorizar al Departamento Ejecutivo para que contrate esa obra con dicho señor, de conformidad al plano y bases que han servido para esta licitación.

—Se aprueban los estados de Tesoreria correspondientes á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

—A la solicitud de la señora Carmen Santillan pidiendo exoneración de impuestos municipales le ha recaido la resolución: no ha lugar.

—Aceptar la propuesta hecha por la Intendencia municipal para nombrar sub-comisario al señor Martiniano San Martin.

—Levantóse la sesión, sin mas asuntos, á las 5.30

Casa de gobierno

CONVOCATORIA Á LAS CÁMARAS

Se ha expedido con fecha de ayer un decreto gubernativo convocando á las Cámaras Legislativas á sesiones extraordinarias para ocuparse de los siguientes asuntos:

1º—Presupuesto general de la administración para el año próximo de 1900.

2º—Presupuesto del Consejo General de Educación para el mismo año.

3º—Presupuesto del Banco Provincial

4º—Proyecto de Ley de Sellos.

5º—Proyecto modificando el C. de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

6º—Proyecto de C. de Procedimientos en lo Criminal.

7º—Proyecto de ley creando las escribanias de registros.

8º—Proyecto de ley modificando el art. 15 de la ley de contribución directa.

9º—Proyecto de ley sobre aprobacion del arreglo practicado con los representantes de los herederos de D. Luis Castro y Washington Gurruchaga sobre pago de la comisión que se les adeudaba como liquidadores de la deuda nacional de la Independencia con esta provincia.

10º—Proyecto de ley de arancel para la oficina de Registro Civil.

11º—Solicitud de un crédito suplementario de los incisos 7 y 13 del actual presupuesto.

AVISO

Participamos al comercio en general que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Figueroa y Lopez» quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Alejandro Figueroa.

Ricardo M. López
751.O.20. *Alejandro Figueroa.*

—El gobierno accediendo á la petición hecha por los vecinos de Puerta de Diaz, ha ordenado al receptor D. Martin Gauna se traslade á ese pueblo á objeto de recibir la contribución directa cuyo pago se ofrece.

—Los señores Liborio Diaz y Atanacio Durand, miembros de la mesa receptora de votos de Molinos, han comunicado al ministerio de gobierno con fecha 1º del corriente que no se efectuó la elección de un diputado por inasistencia de los demas miembros.

Policiales

ASALTO—El guarda via del ferrocarril al Carril que tiene su casucha en el Boulevard Belgrano sobre los rails, D. José Segura, se ha presentado esta mañana á la Policia Central á objeto de hacer la denuncia de un asalto que hoy á la una de la madrugada se ha llevado á cabo en su domicilio.

El denunciante expresa que á la hora mencionada, en circunstancias en que se encontraba entregado al sueño, tres individuos desconocidos entraron á su casucha sorprendiéndole y atándole las manos hácia atrás. En seguida, dice, le pusieron en el suelo, boca abajo, para que no observase el minucioso registro que se le hacia en todas las habitaciones, en la creencia de que poseía algun dinero. Los salteadores interrogáronle acerca del dinero que dicen poseía, amenazándole de muerte; pero despues de haber registrado buen rato, al ver que no encontraron nada, se retiraron al escuchar el ladrido de los perros del vecindario.

La policia hace las investigaciones del caso.

PELEA EN LA LAGUNILLA—Ayer como á las 5.30 p. m. tuvo lugar en el partido de la Lagunilla, propiedad de la señora Quiroz, una pelea entre el capataz de la finca mencionada, Justino Sosa, y un arrendero de la misma, Patricio Silvestre, la que pudo haber degenerado en un suceso mas grave.

Pero debemos advertir antes que el carácter díscolo y arbitrario del capataz, acostumbrado á maltratar á los arrenderos y jornaleros de la finca, fué esta vez castigado por su contrincante cual lo merece.

Patricio Silvestre que habia hecho algunas libaciones en esta ciudad, al regresar á su domicilio, acercóse al capatáz para pedirle el abono de sus jornales, pues aparte de ser arrendero habia sido obligado casi por fuerza á servir como peon, con perjuicio de sus intereses. El capatáz se negó á tan justa pretensión, trabándose una discusión acalorada, hasta llegar á darle éste una bofetada en pleno rostro á aquel.

Patricio Silvestre, que es un buen gaucho, sacó su facon y le gritó que se defienda; mas no pudo el capataz blandir tambien su puñal, recibiendo un hachazo en el cráneo, en el parietal izquierdo, con lo que se contentó su contrincante.

El capataz Sosa se presentó á esa misma hora, así herido, á la policia quejándose del hecho. El heridor se encuentra guardado en las celdas de la policia, pero contento del castigo dado á su rival.

EL CRIMEN DE CASABINDO—Confirmando el telegrama que nos dirijió ayer nuestro activo corresponsal telegráfico dando cuenta del bárbaro asesinato de dos familias perpetrado en Casabindo—departamento de Jujuy,—debemos decir que efectivamente ha estado en esta capital el jefe de esas desgraciadas familias.

Se llama Tomas Zárate y vino por asuntos comerciales, entre otros á dar un poder para gestionar un cobro de pesos.

Estuvo hace cuatro dias en la acreditada casa comercial del Sr. Juan Santillan, sita en la calle

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V Nbre.13.

General Alvarado esquina 11 de Setiembre, y precisamente el dia anterior al que se verificó el asalto, partió con destino á su residencia, recibiendo indudablemente en el camino la infausta nueva del masacre y robo en su propiedad.

Tomas Zárate no representa arriba de 35 años de edad; es de aspecto simpático y tiene maneras de cultura; se refleja en su semblante cierta firmeza de carácter y á haber llegado á tiempo al teatro del suceso, no se hubiesen talvez llevado la mejor parte los salteadores.

Zárate trajo al rededor de 800 pesos en chirolas, las que debe haber cambiado por billetes en el escritorio de los señores Leach Hnos.

Noticias

La casa de San Martin—El telegrama que publicamos á continuacion dirigido á *El Nacional* de Buenos Aires, da cuenta de haber sido adquirido por particulares el terreno donde tuvo su cuna el libertador de medio continente, general don José de San Martin.

Esta adquisicion ha sido hecha por iniciativa del ingeniero don Florencio de Basaldúa.

Dice así el telegrama:

A *El Nacional.*

Se encuentran en mi poder los títulos de propiedad de la casa en ruinas donde nació el libertador.

Son 11 3/4 varas de frente por 7 1/2 de fondo.

¡En tan pequeño nido nació el águila sud-americana!

Las ruinas completas miden 29.55 metros por 6.45. Convendria adquirir 40 por 10 metros y rodear con verja.

Remítame lápida para ser colocada en las fiestas del 12 de Octubre á nombre de la prensa argentina.

A mi pedido se levanta un acta que autentice el terreno adquirido, como cuna del héroe.

Saludales.

F. de Basaldúa.

Refaccion necesaria—El estado actual del pavimento de la avenida que conduce desde el puente San Bernardo al cementerio público se encuentra destruido en gran parte. Además, la parte sana del empedrado no es transitado por que las aurigas prefieren franquearlo por un costado.

Las lluvias próximas convertirán en un permanente ludazal esa parte de la vía mas transitada.

Es menester que la Intendencia municipal haga reparar ese empedrado y amurallar sus contornos á fin de que la vía esté siempre expedita.

Presupuesto de Correos—Conocido del público es el reducido número de empleados que actualmente tiene la administración del Distrito de correos y telégrafos de esta capital, como tambien sabido es lo mal remunerado que se encuentran á pesar del gran trabajo y actividad que tienen que desplegar para atender las exigencias del público.

Sin embargo de esto, la Dirección General sin tomar en cuenta la necesidad del aumento de empleados que requiere el creciente movimiento del Distrito, suprime los cargos de gefe de turno y un telegrafista de primera clase en el proyecto de presupuesto presentado al Congreso, lo que ha causado pésima impresión en el personal de esta administración.

Aparte del recargo de trabajo que implicaria esas supresiones inconsultas, resulta que para implantarlas será necesario efectuar una rebaja en la categoria de los empleados para nivelarlos al presupuesto en discusión, trocando las aspiraciones lejítimas de los empleados en pago de la dedicación que prestan en el desempeño de sus funciones.

Billetes de emision menor—Es oportuno recomendar al público en general y á los comerciantes particularmente, que á fin del presente mes termina el plazo acordado por el gobierno nacional para el cange de los billetes de emision menor, los que pasado el 31 del corriente no tendrán valor alguno.

Las personas que posean billetes de 5, 10 y 20 centavos, deben apresurarse á cambiarlos en la sucursal del Banco de la Nacion, á fin de que no reciban perjuicio alguno.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Encarnacion T. Moreno, de 53 años, argentina, soltera, domiciliada en la calle Entre Rios, parroquia de la Candelaria; Juan M. Liberata, de 33 años, argentina, viuda, fallecida en el Hospital: Agustin Diaz, de 50 años, argentino, soltero, jornalero, fallecido tambien en el Hospital; Rosario Farfan, de 4 dias de edad, domiciliado en el Matadero; Virginia Lopez, de 3 años, argentina, domiciada en la calle Libertad, parroquia de la Candelaria, con asistencia médica.

Ejecución de un niño—En algunos estados norte-americanos la menor edad no exime de reponsabilidad penal.

El mes pasado fué colgado en Pensilvania un niño de 13 años de edad, autor de la muerte de un cartero llamado Enrique Wurster.

La escena fué conmovedora, dice el *Dayly Mail*, cuando el niño, un momento antes de la ejecución, se desprendió de los brazos de su madre que lloraba desesperada, subiendo serenamente al patíbulo y despidiéndose con estas palabras: —"No llores, que nos veremos allá (dirijiendo sus manos al cielo.)

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr.22 2ª pá j

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,

CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI

—SALTA—

732—Ind.

AVISOS

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899. —*S. Peluffo.*— 683 v Oct 17.

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"— La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se venda en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670.v.O17

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS—En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido Rafael Garrido E. Michal Kasaubski y Kokla Faliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.3. *El Secretario.*

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb.20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set.21

Armería

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELO1558

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Únicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pídanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas —No se aceptan en devolución botellas vacías lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien

MARCA REGISTRADA

que cada alpargata llevo dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

446—v7.En1900 3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.
1018 P.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1868, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . **$ 75**
id. de comedor desde . „ **90**
id. de dormitorio desde „ **95**

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

ANIMALES MULARES, GORdos, tiene en venta una tropilla el suscrito. Para tratar en su domicilio: Cerrillos.
742.v.O 20. MARIANO VILLA.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.
678. Ind. *El Agente.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N. 529 Ind.

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojos con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.
739 v N.4.

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños *Vidal y Martearena.* 700.O.22.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714 Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

«EL SECRETO DE LA VIDA»

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX
NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Escritorio para recibir órdenes, pedidos y correspondencia PIEDAD 314—Escritorio 5—BUENOS AIRES.

Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.

«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espíritus vitales, restablece las fuerzas, refina los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, los accedías, la jaqueca, purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.

No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».

Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Exijirse en todo frasco la firma RINALDO CUNEO.

Se reciben propuestas para aceptar representantes 698 v.Oct.21

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casaquinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chicoas" del F. C.

Nº. hipt 17/483 série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.
693 v.O.20. EL AGENTE

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contraverga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705.v.Ot.23. EL GEFE.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajías de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cía.

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos, por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 2, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe así mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enhtensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Préstamo convertido Ley Nº. 2842, reducida hoy á $ 22.496—934, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ 22 496—934, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Octubre de 1899. 731 v.N 3.

Por J. D. Solivérez

Nº. hipº. 96/4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque", ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da. Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24.035.217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.958.887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CUATRO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia **Sábado 14 de Octubre** de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente:

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde el dia catorce de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada «Cadillal», ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentería de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será las dos terceras partes de la tasación.

Salta, Septiembre 28 de 1899.
Waldino Riarte. Secretario.
729 v. Oct. 14

Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate

Valiosa propiedad de gran porvenir

BASE $ 4.000

JUDICIAL—El dia **Sábado 14 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros dondo estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelarayan, los herederos de D. Ramon R. Barrera, don Victor Calisay y don Tomás A. Esaser; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Extensión:* cuatro cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—El 2º punto, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 14 de Octubre próximo—SARAVIA—Ante mí: David Gudiño—Secretario.—Por mas datos ocúrrase el martillero.—JUAN E. VELARDE 725 v. Oct 13

por Juan E. Velarde

En Rivadavia

Las estancias denominadas "Yacaré" "Pampa Blanca" "Hacha Perdida" y "Salamanca" ó las "Bolsas".

Base $ 9.000 m/n

JUDICIAL El dia sábado 14 de octubre de 1899. á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de nueve mil pesos moneda nacional las propiedades arriba enumeradas situadas en el departamento de Rivadavia, con la estension que resulta dentro de los siguientes límites:

HACHA PERDIDA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Chagüaral" de don Macimiano Aparicio: al Sud terrenos de doña María Urueña; al Poniente, con la finca «San Romon» de D. Basilio Torres y finca «Pampa Blanca» de D. Hipólito Oliva.

PAMPA BLANCA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Hacha Perdida" de D. Hipólito; al Sud, la finca San Romon, de D. Basilio Torres, y la finca Las Bolsas, de D. Hipólito Olive; al Poniente, la finca Yacaré de D. Hipólito Oliva.

LAS BOLSAS ó SALAMANCA: al Norte, la finca «Yacaré» y Pampa Blanca de D. Hipólito Olive; al Sud, la finca «Quebrachal» de Da. Laureana Rodriguez; al Naciente, la finca San Ramon de D. Basilio Torres, y la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva; al Poniente la propiedad de D. Gavino Sanchez.

YACARÉ: al Norte, el rio Bermejo; al Sud, la finca "Las Bolsas" ó "Salamanca" de D. Hipólito Olive; al Naciente, la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva y al Poniente la finca «Yacaré» de D. Gavino Sanchez.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio ejecutivo siguido por la sucesion del Dr. Zorrilla, contra la testamentaria de D. Hipólito Olive:

Salta, Septiembre 27 de 1899.—No obstante lo dictaminado por el Defensor de Menores y siendo renunciables los derechos en este caso, por cuanto es de comun acuerdo de partes se ha acordado la base por la cual se saque á remate los inmuebles de referencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en público remate los inmuebles embargados con la base de nueve mil pesos, prévia publicación de edictos en los diarios de la localidad, señalándose el dia 14 de Octubre próximo, prescindiendo de la publicación de edictos en el Departamento de Rivadavia por las razones expresadas en el precedente escrito—Repóngase el sello. Lo sobre raspado vale.—Saravia—Ante mí: David Gudiño. 77 v. Oct. 18

por José D. Soliverez

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL

El dia 16 de Octubre corriente á horas 11 de la mañana en el local Florida esquina Victoria procederé á vender en subasta pública y al contado la finca denominada "Corralito ubicada en el Departamento de San Carlos perteneciente á D. Nicanor de Suelo y esposa y en virtud de ejecución seguida por los herederos de B. Joya.

Limita: por el Norte con terrenos de D. Manuel F. Alvarez; por el Naciente con la sierra alta de «Zorro Horco»; por el Sud con propiedad de los herederos Vilca y por el poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: *setecientos cincuenta pesos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

Salta Setiembre 29 de 1899.

Sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero Dº José D. Soliverez el inmueble embargado con la rebaja de un 25 o/o de la base anterior señalandose el dia 16 de Octubre próximo prévia publicación de edictos—SARAVIA—Ante mi Dabid Gudiño.

Edictos

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estar á derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta, 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte.*—Secretario 748 v. Oct. 30.

En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes, el señor Juez de Comercio ha dictado el auto siguiente: «Salta, Octubre 9 de 1899. Y vistos: Estos autos ejecutivos seguidos por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes por cobro del valor del documento de f. 1 y CONSIDERANDO: que prévios los trámites de Ley se trabó embargo en bienes del deudor en defecto de pago; citandosele posteriormente de remate con las prevenciones legales no se ha opuesto deduciendo excepcion ninguna legítima segun consta del informe de fs. 13 vuelta. Por tanto, ordeno se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate, con costas; regulo el honorario del Dr. Arias en atencion á la importancia del trabajo realizado y valor del documento de fs. en la suma de cincuenta pesos m/n.; notifíquese por Edictos.—Augusto F Torino—Ante mí: E Guibert.—Notificacion al señor Francisco Llanes del auto anterior por medio del presente.—Salta, Octubre 9 de 1899 —Ernesto Guibert, Strio. 749 O 15

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López* Juez de P°. 750.N 11.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M. López, Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741.v N.5.

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter —Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E S. 678 v oct 11

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 696 D 28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 685.v.O.18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter—Salta, Setiembre 18 de 1899 —*David Gudiño*, E S. 686.v.O.18

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldia si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte* Secretario. 715 v Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convóquese á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asisten á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón». Repóngase el sello.—LOPEZ.—Ante mí: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez.*—Secretario. 720 v. Obre 28

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamenteria de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el síndico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr Santiago M Lopez, el siguiente

DECRETO:— Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionarlo los acreedores por el término de quince dias. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—LOPEZ—Ante mí: R. Lopez.—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez.* Secretario. 721 v. Obre 18

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto, de la Compañia «Brights Lightand Pouver Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado 2º Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código. Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899 Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—TORINO—Ante mí: E. Guibert.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter — Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744.v.N 7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dándo cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert. Secretario.
727 v. Oct. 30

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724.v Otb 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López.* Strio. 708.N.2.

En el juicio de concurso del señor Manuel A. Huerta y al estado de liquidacion presentada por el Síndico, el señor Juez ha proveido: Salta, Setiembre 30 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el art 1525 del C. de Comercio, póngase en Secretaría el estado presentado por el Síndico del Concurso á los fines que indica el artículo citado por ocho dias perentorios y hágase saber á los acreedores por edictos —Torino. Ante mí: E. Guibert —Salta, Setiembre 30 de 1899 E. Guibert. Strio —740.O.14

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.* 747 N 10

Salta. Octubre 5 de 1899. Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.*—746.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Barasaluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.*—745.v.N.10.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba.............. id	A. M. 10.15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán............. id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán .... id	12.38	
Jujuy............. llega	7.00	
Gral. Güemes....... sale	P. M. 4.10	
Salta............. llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta............. sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy.............	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.............	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.......... llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba.......... llega	P. M. 12.20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Mártes, Jueves y Sábado
Jujuy.......... sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V..... "			V	
Palpalá......... "	7.15		2.08	
Perico.......... "	7.50		2.46	
Pampa Blanca...... "	8.20		3.35	
Gral. Güemes....... llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Mártes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes....... sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca....... "	10.55		5.08	
Perico.......... "	11.43		5.50	
Palpalá.......... "	12.30		6.30	
Rio Blanco......... "	V		V	
Jujuy.......... llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta.............. sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.......... "	8.45	
Campo Santo....... "	9.35	
General Güemes.... llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes....... sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo......... "	5.15	
Mojotoro.......... "	6.35	
Salta........... llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	MIXTO TODOS LOS DIAS
Salta............. sale	7.20	3.30	
Alvarado.......... id.	V	V	
Cerrillos.......... id.	8.05	4.10	
La Merced.......... "	8.25	4.30	
Zuviria.......... llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria.......... sale	9.40	5.40	
La Merced........ id.	10.15	6.15	
Cerrillos........ id.	10.35	6.35	
Alvarado......... id.	V	V	
Salta........... llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colestiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar